



Asamblea General

Distr. general
17 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones
Tema 134 del programa
Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2016-2017

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Decimoquinto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó el informe preliminar del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad, que contiene las necesidades de recursos adicionales de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) propuestas para 2016 (A/70/348/Add.4). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General, que proporcionaron información y aclaraciones adicionales, lo que concluyó con las respuestas recibidas por escrito el 9 de noviembre de 2015.

2. En el informe principal del Secretario General (A/70/348) se presenta un panorama general de las necesidades de recursos propuestas para 2016 para 35 misiones políticas especiales y cuestiones intersectoriales conexas, y en las cinco adiciones del informe principal se presentan las necesidades específicas para los grupos temáticos I a III y las dos misiones más grandes, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) (A/70/348/Add.1 a 5). Las cuestiones de carácter intersectorial que afectan a todas las misiones políticas especiales se



abordarán en el informe principal de la Comisión Consultiva (A/70/7/Add.10), mientras que las propuestas presupuestarias para los grupos temáticos I a III y para la UNAMA y la UNAMI se presentarán en sus informes conexos (A/70/7/Add.11 a 15). El proyecto de presupuesto del Secretario General para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen (grupo I) figura en una adición separada (A/70/348/Add.6)¹ y el informe correspondiente de la Comisión se publicará como documento A/70/7/Add.16.

3. La Comisión Consultiva recuerda que en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para 2016-2017 presentado por el Secretario General se incluye una consignación bienal de 1.124,4 millones de dólares para las misiones políticas especiales (véase A/70/6 (Sect. 3), párrs. 3.96 a 3.100). Las observaciones y recomendaciones de la Comisión sobre el nivel de la consignación bienal, en particular la reducción propuesta de 6 millones de dólares atribuida al logro de “eficiencias”, figurarán en su informe principal (A/70/7/Add.10), junto con las relativas a otras cuestiones intersectoriales que afectan a las necesidades de recursos propuestas, como las operaciones aéreas, los viajes y los arreglos de seguridad, así como las ratios, entre otras cosas, para los vehículos y los dispositivos informáticos.

II. Utilización de los recursos en el bienio 2014-2015

4. El Secretario General tiene previsto utilizar por completo la consignación de 369.050.100 dólares de los Estados Unidos para la UNAMA correspondiente al bienio 2014-2015 (A/70/348/Add.4, cuadro 16). El exceso de gastos previsto en concepto de gastos de personal civil de 2.051.300 dólares se compensará por gastos inferiores a los previstos de 1.958.700 dólares en la partida de gastos operacionales y de 92.600 dólares en gastos de personal militar y de policía.

5. En respuesta a su pregunta, la Comisión Consultiva recibió datos sobre las horas de vuelo, el número de pasajeros y la carga de la flota aérea de la UNAMA en 2014-2015. Sin embargo, a partir de los datos agregados proporcionados, la Comisión no pudo determinar si la Misión utilizó sus bienes con eficiencia y eficacia durante el período de que se informa. Para el ejercicio presupuestario de 2016, la Comisión toma nota de la reducción prevista de 3.348.000 dólares con respecto al presupuesto aprobado para transporte aéreo en 2015 que obedece principalmente a un cambio en la composición de la flota de aviones (*ibid.*, párrs. 212 y 213). La Comisión formulará nuevas observaciones sobre el uso de los activos aéreos en las misiones políticas especiales en su informe principal (A/70/7/Add.10).

6. La información sobre la labor realizada en 2015 figura en el cuadro 1 del informe del Secretario General. La Comisión Consultiva toma nota de que la información relativa a la consecución de los distintos indicadores del desempeño se ha revisado para incluir detalles sobre: a) si se alcanzará la meta al final del período de que se informa; b) el estado de la consecución de los logros previstos para el período comprendido entre enero y mayo del período de que se informa, incluidos los factores de éxito o factores que podrían haber afectado negativamente al logro de los resultados previstos; y c) los logros previstos de junio a diciembre de 2015.

¹ El Secretario General explica el motivo por el que se presentó una adición separada en el párrafo 10 de su informe (A/70/348).

En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión de que la presentación revisada tenía por objeto proporcionar mayor claridad y transparencia en lo que respecta a la consecución de los logros previstos, teniendo en cuenta la fecha de la presentación, el examen y la finalización del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico siguiente. **La Comisión acoge con beneplácito los esfuerzos realizados para mejorar la presentación de la información sobre la labor realizada durante el período financiero en curso para la UNAMA y confía en que se considere la posibilidad de introducir mejoras similares en futuros informes respecto de otras misiones políticas especiales.**

III. Recursos necesarios para 2016

A. Mandato y planificación para 2016

7. La Comisión Consultiva recuerda que la UNAMA se estableció de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1401 (2002) del Consejo de Seguridad por un período inicial de 12 meses. El Consejo ha prorrogado el mandato de la Misión en resoluciones posteriores, la más reciente de las cuales fue la resolución 2210 (2015), por la que el Consejo prorrogó el mandato de la UNAMA hasta el 17 de marzo de 2016. En el párrafo 48 de la resolución, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que iniciara el proceso para realizar un examen completo de la función, la estructura y las actividades de todas las entidades de las Naciones Unidas en el Afganistán. En su informe, el Secretario General indica que la UNAMA puso en marcha ese examen mediante la creación de un grupo de trabajo tripartito copresidido por la Misión y el Gobierno afgano en el que participan las partes interesadas internacionales (A/70/348/Add.4, párr. 22). La Comisión fue informada de que este examen amplio se usaría probablemente como base de los debates sobre la renovación del mandato de la Misión en 2016.

8. Las prioridades y las hipótesis de planificación de la Misión para 2016 se describen en los párrafos 16 a 23 del informe del Secretario General. Concretamente, el Secretario General indica que, durante este período, el Afganistán seguirá haciendo frente a importantes problemas políticos, económicos y de seguridad con menor asistencia externa. Guiada por los principios de la soberanía, el liderazgo y la titularidad afganos, la Misión seguirá centrándose en prestar apoyo político, promover los derechos humanos y fomentar el apoyo coherente y coordinado de la comunidad internacional a la estrategia nacional de desarrollo del Gobierno afgano (*ibid.*, párr. 21).

9. En su informe, el Secretario General señala que es probable que la situación de la seguridad en el Afganistán continúe inestable (*ibid.*, párr. 17). Durante sus deliberaciones sobre el proyecto de presupuesto, se informó a la Comisión Consultiva de que, desde la preparación del documento presupuestario, la situación de la seguridad se había deteriorado aún más en varias regiones del país, provocando, en algunos casos, el traslado de personal de la UNAMA, daños importantes en una de las oficinas de la Misión y el trágico asesinato de un miembro del personal de la UNAMA en la ciudad de Kandahar en octubre de 2015. Se informó además a la Comisión de que la evolución de la situación de seguridad exigía que la Misión examinara y adaptara sus operaciones constantemente. Seguirían dedicándose recursos y esfuerzos considerables a la seguridad del

personal, asegurando al mismo tiempo que las Naciones Unidas estuvieran en condiciones de cumplir su mandato en la medida de su capacidad. En los párrafos 32 y 33 del presente informe figuran las observaciones de la Comisión Consultiva sobre los recursos necesarios para los servicios de seguridad.

10. En lo que respecta a la cooperación de la UNAMA con otras acciones civiles internacionales en el Afganistán, la Comisión Consultiva recuerda que, en su resolución 2210 (2015), el Consejo de Seguridad hace referencia a las iniciativas de coordinación con la misión no bélica Apoyo Decidido establecida en virtud de un acuerdo entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Gobierno del Afganistán, así como con el Alto Representante Civil de la OTAN. En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión de que se celebran reuniones oficiales periódicas bilaterales entre la UNAMA y la Misión Apoyo Decidido sobre una serie de cuestiones. Además, el Comandante de la Misión Apoyo Decidido y el Alto Representante Civil de la OTAN celebran reuniones semanales con el mando de la UNAMA y también están invitados a las reuniones bimensuales de todos los embajadores organizadas por las Naciones Unidas.

11. En lo que respecta al Apoyo a la Misión, el Secretario General señala que la Misión seguirá ajustando su estructura de apoyo, entre otras cosas consolidando las funciones de prestación de servicios y apoyo operacional y administrativo, así como integrando las funciones de la cadena de suministro y almacenaje (*ibid.*, párr. 20) (véanse también los párrafos 18 a 26 del presente informe).

B. Recursos necesarios

12. Las necesidades de recursos propuestas para la UNAMA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 se estiman en 183.310.000 dólares en cifras netas, lo que representa una disminución de 4.109.300 dólares, o el 2,2%, con respecto a los recursos aprobados para 2015 (A/70/348/Add.4, cuadros 3 y 16). La diferencia obedece principalmente a: a) la propuesta de cerrar la oficina provincial de Jawzjan (Sheberghan) y la consiguiente consolidación de funciones en la oficina regional de Balkh (Mazar-e-Sharif); b) la disminución de los recursos necesarios para sufragar los gastos de personal militar y de policía debido a la propuesta de reducir el número de asesores militares y el de asesores de policía; c) el aumento de los recursos necesarios para sufragar los gastos de personal civil resultante de la revisión de los parámetros de cálculo de los gastos (como los escalones, la existencia de familiares a cargo, las escalas de sueldos revisadas del personal nacional), compensado en parte por la propuesta de suprimir 61 plazas; d) la disminución del costo del combustible; e) las reducciones en la partida de instalaciones e infraestructura, pues no se prevén inversiones de capital importantes para 2016; y f) las disminuciones en la partida de transporte aéreo, como resultado de un cambio en la composición de la flota aérea (*ibid.*, párr. 31).

13. Se informó a la Comisión Consultiva de que la ejecución eficiente y eficaz de todos los programas y actividades encomendados era la consideración primordial al determinar las necesidades de recursos para 2016, garantizando al mismo tiempo la importancia esencial de la protección y la seguridad de todo el personal, las operaciones y los bienes de las Naciones Unidas.

1. Personal militar y de policía

14. Las necesidades estimadas para el personal militar y de policía para 2016 ascienden a 821.500 dólares, lo que representa una disminución de 149.900 dólares que obedece a una reducción en el número de asesores militares (de 15 a 12) y el de agentes de policía (de 6 a 5) que trabajarán en la Misión en 2016.

2. Personal civil

Cuadro 1

Necesidades de personal

	Plazas	Categoría
Plazas aprobadas para 2015	1 678	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 8 D-1, 28 P-5, 79 P-4, 83 P-3, 25 P-2, 170 SM, 1 SG (OC), 186 FNCO, 1.015 CL, 79 VNU
Plazas propuestas para 2016	1 618	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 8 D-1, 28 P-5, 75 P-4, 73 P-3, 21 P-2, 164 SM, 1 SG (OC), 186 FNCO, 977 CL, 79 VNU
Nuevas plazas propuestas	1	1 FNCO
Redistribuciones propuestas	25	3 P-4, 2 P-3, 1 P-2, 3 SM, 5 FNCO, 7 CL, 4 VNU
Supresiones propuestas	61	4 P-4, 8 P-3, 4 P-2, 6 SM, 1 FNCO, 38 CL

Abreviaturas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

15. En los párrafos 33 a 42 del documento presupuestario figura un resumen de las necesidades de dotación de personal y los cambios propuestos. El total de 1.618 plazas propuestas para 2016 representa una reducción neta de 60 plazas, en comparación con la plantilla aprobada para 2015 (véase el cuadro 1). En el anexo I del informe del Secretario General figuran los organigramas de las propuestas de las categorías y los niveles de personal. Para 2016, la dotación total de personal propuesta por emplazamiento figura en el párrafo 39 del informe, como sigue:

- a) Cuartel general de la UNAMA en Kabul (826 plazas);
- b) Siete oficinas regionales (542 plazas);
- c) Cinco oficinas provinciales (188 plazas);
- d) Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait (49 plazas) (véanse los párrs. 21 a 26 del presente informe);
- e) Oficinas de enlace en Islamabad y Teherán (8 plazas);
- f) Apoyo desde la Sede (5 plazas).

16. Los cambios propuestos en la dotación de personal son los siguientes: la supresión de 61 plazas (a saber, 16 del Cuadro Orgánico, 6 del Servicio Móvil, 1 nacional del Cuadro Orgánico y 38 de contratación local) (A/70/348/Add.4, cuadro 6); la creación de una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico en la Dirección/Oficina del Jefe de Gabinete en Kabul (*ibid.*, cuadro 8); y la redistribución de 25 plazas (6 del Cuadro Orgánico, 3 del Servicio Móvil, 5 de

funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 7 de contratación local y 4 de los Voluntarios de las Naciones Unidas) (*ibid.*, cuadro 7).

17. El Secretario General indica que las necesidades de recursos en relación con la propuesta de creación de la nueva plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico en la Oficina Inmediata del Jefe de Gabinete en Kabul reflejan la aplicación de una tasa anual media de vacantes del 6% (*ibid.*, párr. 41). La Comisión Consultiva observa que la aplicación de una tasa de vacantes efectiva única para todos los puestos y plazas nuevos y los ya existentes está en consonancia con el enfoque propuesto por el Secretario General en todas las secciones del presupuesto por programas. En su informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, la Comisión recomendó regresar a la práctica anterior de aplicar un tratamiento presupuestario diferente para los puestos nuevos y los ya existentes y, por lo tanto, que la Asamblea General aplicase la tasa de vacantes del 50% para los puestos nuevos del Cuadro Orgánico y del 35% para los puestos nuevos del Cuadro de Servicios Generales (véase A/70/7, párr. 57). **La Comisión recomienda, por lo tanto, que las necesidades de recursos para 2016 en relación con el nuevo puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico se reduzcan en consecuencia para reflejar la aplicación de una tasa de vacantes distinta para los puestos de reciente creación.**

Cambios en los componentes de apoyo a la Misión

18. El Secretario General indica que el Apoyo a la Misión seguirá prestando apoyo administrativo y logístico a la UNAMA en general por medio de sus dos oficinas de Kabul y Kuwait (A/70/348/Add.4, párr. 83). La dotación de personal propuesta para 2016 de 367 puestos (57 de contratación internacional, 257 de contratación nacional y 53 Voluntarios de las Naciones Unidas) se describe en el cuadro 9 del informe. Los detalles de los cambios propuestos en relación con Apoyo a la Misión figuran en el párrafo 87 del informe y son los siguientes: se propone fusionar las secciones de finanzas y presupuesto, que supondría redistribuir una plaza de categoría P-4 (Oficial Jefe de Presupuesto y Planificación) y una plaza de categoría P-3 (Oficial de Presupuesto) de Kuwait; se propone crear una plaza de Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión a partir de la plaza categoría P-5 del actual Jefe de Servicios Administrativos y se realinearían ciertas funciones de apoyo; se propone establecer una función de gestión de la cadena de suministro que dependía del actual Jefe de Servicios Técnicos de categoría P-5 (que pasaría a llamarse Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro).

19. En lo que respecta a los componentes que se incluirían en un pilar independiente relacionado con la gestión de la cadena de suministros, la Comisión Consultiva fue informada, en respuesta a su pregunta, de que las secciones de ese pilar serán: Ingeniería, Almacenamiento Integrado, Operaciones Aéreas, Tecnología de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones, Transporte de Superficie, Control de Desplazamientos, Administración de Bienes y Adquisiciones, además de la Dependencia de Gestión de Instalaciones. A este respecto, la Comisión recuerda sus observaciones formuladas en relación con la estrategia amplia para la gestión de la cadena de suministro que estaba preparando el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en su informe sobre el quinto informe anual sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/69/874, párrs. 30 a 34). En concreto, la Comisión recomendó que los detalles relativos a la estrategia para la gestión de la cadena de suministro se

incluyera en el próximo informe sinóptico del Secretario General sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. **La Comisión confía en que el efecto previsto de los cambios estructurales introducidos en la UNAMA en 2016 se incluya en los informes sobre la iniciativa global de gestión de la cadena de suministro bajo la dirección del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.**

20. El Secretario General también propone fusionar las funciones de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información y la Sección de Información Geográfica en una nueva Sección de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (*ibid.*, párr. 100). También se hace referencia a la iniciativa más amplia del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para consolidar y centralizar las capacidades geoespaciales en el Centro Mundial de Servicios de Brindisi (Italia) (*ibid.*, párr. 101). A este respecto, la Comisión Consultiva observa que la consolidación en la UNAMA dará lugar a la supresión de una plaza de categoría P-3 (Oficial Jefe de Información Geográfica) y una plaza de categoría P-2 (Oficial Adjunto de Información Geográfica), ambas en la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait. Se informó a la Comisión, en respuesta a su pregunta, de que, dentro de esta iniciativa, la UNAMA ya había abolido en 2015 una plaza de Voluntario de las Naciones Unidas. **A este respecto, la Comisión espera que la UNAMA participe en el análisis exhaustivo de las enseñanzas extraídas de las repercusiones y la eficacia de la iniciativa de consolidar y centralizar las capacidades geoespaciales.**

Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

21. La información relativa a la Oficina de Apoyo de la UNAMA en Kuwait y el componente de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait dentro del presupuesto de la UNAMA figura en los párrafos 138 a 152 del informe sobre el proyecto de presupuesto. Las necesidades de recursos para el componente de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait financiado por el presupuesto de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) figura en las estimaciones del presupuesto para la UNAMI (véase A/70/348/Add.5, párrs. 210 a 212). La Comisión Consultiva recuerda que la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait empezó a funcionar oficialmente en 2010 y comparte instalaciones con la UNAMI (que opera desde 2004). La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait empezó a funcionar en diciembre de 2012 y no se financia de manera independiente, sino que es un componente integral tanto de la UNAMA como de la UNAMI y se financia con cargo a los presupuestos prorrateados de ambas misiones y es gestionada por ambas. La Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait comparten instalaciones con la UNAMI en Kuwait. Los recursos necesarios aprobados para 2015 y las necesidades de personal propuestas para 2016 en ambas oficinas figuran en los cuadros 10 y 11 del informe (A/70/348/Add.4).

22. Si bien no se proponen cambios en las necesidades de personal para la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait a la UNAMA (40 plazas, de las cuales 20 son de contratación internacional y 20 de contratación nacional), el Secretario General propone que se supriman 17 plazas de la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y se distribuyan 2 en Kabul. Las nueve plazas restantes seguirán en Kuwait para reducir la presencia de la UNAMA en Kabul y dependerán directamente de sus respectivos jefes de sección o dependencia en Kabul (*ibid.*, párr. 141). En respuesta

a su pregunta, se proporcionó a la Comisión Consultiva un resumen de los cambios propuestos en las funciones y la plantilla de la UNAMA en Kuwait para 2016 (véase el anexo I) y un organigrama de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait que refleja las aportaciones de personal de la UNAMA y la UNAMI (véase el anexo II).

23. En este sentido, la Comisión Consultiva observa que la plantilla propuesta para las dos oficinas ubicadas en Kuwait² relacionadas con la UNAMI en 2016 suma 80 plazas (véanse las observaciones y recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva a este respecto en A/70/7/Add.15). La Comisión observa, a partir de la información adicional que ha recibido, que la plantilla total propuesta para las oficinas de apoyo de la UNAMA y la UNAMI y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait en 2016 es de 129 plazas.

24. Con respecto a la propuesta de redistribución en Kuwait de dos plazas de Kabul, a saber, una plaza de categoría P-4 de Oficial Jefe de Presupuesto y Planificación y una de categoría P-3 de Oficial de Presupuesto (véase también el párr. 18), la Comisión Consultiva recuerda que los esfuerzos para mejorar la capacidad y la dotación de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait en 2014 incluían la consolidación de las funciones de finanzas y presupuesto en ese lugar (véase A/69/628/Add.2, párr. 23). En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión de que ubicar al personal de la nueva Sección de Finanzas, Presupuesto y Planificación en Kabul la haría más eficiente, ya que dedicaría menos tiempo a las actividades de coordinación y los viajes con la ventaja añadida de que compartiría instalaciones con otras funciones estratégicas en la Misión. También se informó a la Comisión de que la propuesta de redistribución de esos cargos se traduciría en un aumento del costo anual de 52.400 dólares debido al pago de la prestación por peligrosidad, la prestación por descanso y recuperación, las mayores tasas del ajuste por lugar de destino y los gastos comunes de personal de Kabul. También se incurriría en gastos no periódicos en los traslados de los titulares de las plazas de Kuwait a Kabul. En este sentido, la Comisión recuerda también sus observaciones anteriores con respecto a la redistribución de un puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico en la Dependencia de Conducta y Disciplina de Kabul a Kuwait en 2014, que posteriormente se invirtió en 2015 (*ibid.*, párr. 29).

25. La Comisión Consultiva es de la opinión de que la propuesta de devolver las funciones de planificación y presupuesto a Kabul parece contradecir los argumentos anteriores en favor de prestar servicios a distancia y reducir la presencia de la UNAMA en Kabul. Además, la Comisión cuestiona el traslado reiterado de funciones entre Kabul y Kuwait en un período relativamente corto sobre la base de una variedad de argumentos diferentes y con consecuencias financieras derivadas de cada traslado. A este respecto, la Comisión recuerda sus anteriores preocupaciones respecto de la falta de claridad con respecto a las estructuras, las funciones y la capacidad de la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait (*ibid.*, párr. 25).

² Componente de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait financiado por la UNAMI y Oficina de Apoyo a la UNAMI no relacionada con la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

26. **Además, como a partir de 2016 solo quedarían nueve plazas en la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait, la Comisión Consultiva pone en duda la validez de mantener dos estructuras separadas en Kuwait con estructuras jerárquicas y responsabilidades distintas (véase también A/70/7/Add.15 sobre los componentes de la UNAMI en Kuwait).**

Dependencia de Conducta y Disciplina

27. La Comisión Consultiva recuerda que en 2014 se estableció en Kuwait una Dependencia de Conducta y Disciplina integrada, encabezada por un Jefe de Dependencia de categoría P-5 con cargo al presupuesto de la UNAMA, a fin de reforzar las funciones de conducta y disciplina disponibles en las presencias de las Naciones Unidas en la región (A/69/628/Add.2, párr. 28). Durante su examen de las necesidades de recursos de la UNAMA para 2016, en respuesta a sus preguntas se informó a la Comisión de que la Dependencia había consolidado la prestación de apoyo a las funciones de conducta y disciplina en la UNAMA, la UNAMI, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. Con respecto a la categoría del puesto de Jefe de la Dependencia, se dieron también a la Comisión ejemplos de otras dos dependencias de conducta y disciplina en las que la categoría del Jefe de la Dependencia se había establecido en P-5 o categoría superior. **La Comisión tiene la intención de seguir examinando la cuestión de la categoría del Jefe de la Dependencia de Conducta y Disciplina en Kuwait.**

Dependencia de Auditores Residentes

28. En su proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, el Secretario General propuso la transferencia de las funciones de auditor residente de la UNAMA y la UNAMI de la sección 3, Asuntos políticos, a la sección 30, Servicios de Supervisión Interna, así como la fusión de las oficinas de los auditores residentes de la UNAMA y la UNAMI en una sola oficina en Kuwait para que centralice la administración y la prestación de servicios de auditoría (véase A/70/6 (Sect. 30), párrs. 30.9 y 30.32 a 30.35). La Comisión Consultiva expresó sus reservas con respecto a las sugerencias de financiación de esta propuesta, a la capacidad de la oficina propuesta de proporcionar una cobertura suficiente sobre el terreno en toda la zona de la Misión, y a la falta de justificación adecuada en lo que respecta a los ahorros logrados o las economías de escala (véase A/70/7, párr. IX.27). En consecuencia, la Comisión recomendó que, ante la falta de beneficios relacionados con el funcionamiento o los recursos, no se aprobase la propuesta del Secretario General de fusionar las oficinas y los cambios conexos en la dotación de personal (*ibid.*, párr. IX.28).

29. En lo que respecta a la UNAMA, la propuesta mencionada *supra* daría lugar a la supresión de dos plazas de auditor (1 P-4 y 1 P-3) en 2016, tal como se señala en el anexo I del presente informe. La única capacidad de auditores residentes que se propone retener en la UNAMA sería un Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico con base en Kabul (A/70/348/Add.4, párr. 61).

30. **La Comisión Consultiva observa que, en el momento de finalizar el presente informe sobre las necesidades de recursos de la UNAMA para 2016, la propuesta del Secretario General para la prestación de servicios de auditoría residente, así como la recomendación de la Comisión al respecto, siguen**

presentándose a la Asamblea General para su examen. En caso de que la Asamblea haga suya la recomendación de la Comisión en ese sentido, la Comisión recomienda mantener las dos plazas de auditor para asegurarse de que se ajuste en consecuencia la prestación continua de los servicios de auditoría interna a la Misión y las necesidades de recursos para 2016, incluidos todos los recursos conexos no relacionados con puestos (véase también el informe conexo de la Comisión Consultiva sobre los recursos necesarios propuestos para la UNAMI para 2016, A/70/7/Add.15).

3. Gastos operacionales

31. Las necesidades estimadas para los gastos operacionales para 2016 ascienden a 63.967.900 dólares, lo que supone una disminución de 5.139.200 dólares, o sea el 7,4%, respecto de la suma asignada para 2015.

Servicio de Seguridad

32. En el anexo II del informe se indica que el costo total estimado por concepto de seguridad para 2016 asciende a 43.871.000 dólares, cifra que incluye el costo de 108 puestos de contratación internacional, 401 de contratación nacional y 3 Voluntarios de las Naciones Unidas. En concreto, la consignación para servicios de seguridad que se enumeran en la partida de instalaciones e infraestructura en el proyecto de presupuesto se estima en 11.623.800 dólares para 2016. Ello incluye el despliegue de guardias de seguridad privados armados en Kabul y en las oficinas sobre el terreno de la UNAMA (7.362.300 de dólares), la parte correspondiente a la Misión de los gastos de los guardias armados estacionarios suministrados por la Dirección de Servicios de Protección y Seguridad del Afganistán (1.475.800 dólares) y la parte correspondiente a la UNAMA del presupuesto del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas financiado mediante participación en los gastos y administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (911.000 dólares) (A/70/348/Add.4, párr. 205 e)).

33. En su informe sobre las necesidades de recursos de la Misión para el ciclo presupuestario anterior, la Comisión Consultiva opinó que debía mejorarse la solicitud presupuestaria relativa a la prestación de servicios de seguridad, incluida la presentación de información detallada al respecto, y más concretamente, información clara referente al personal por contrata proporcionado por las empresas de seguridad privadas así como detalles sobre la forma en que se autoriza y se controla la entrega de los suministros en apoyo de dicho personal (véase A/69/628/Add.2, párrs. 42 y 43). La Asamblea General hizo suyas esas recomendaciones (resolución 69/247 B, secc. II, párr. 2). Durante sus actuales deliberaciones, la Comisión pidió y recibió un desglose detallado de los servicios de seguridad propuestos, incluido el número y ubicación de los guardias y los gastos mensuales por guardia, que figura en el anexo III del presente informe. **La Comisión afirma la solicitud de la Asamblea General de que en las futuras presentaciones presupuestarias para la UNAMA se incluya información detallada relativa a las necesidades de recursos referentes a los servicios de seguridad.**

Cargos bancarios

34. En su informe, el Secretario General indica, en la partida correspondiente a los suministros, servicios y equipo de otro tipo, que para 2016 los cargos bancarios pagaderos a instituciones financieras en los lugares donde la Misión mantiene cuentas bancarias se estiman en 853.200 dólares (A/70/348/Add.4, párr. 220 g)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los cargos incluían una suma fija mensual para sufragar el costo de la conversión a dólares de los Estados Unidos a afganis, las transferencias transfronterizas y los servicios de entrega de dinero en efectivo (60.000 dólares); los cargos bancarios locales (24.648 dólares) y el estado de cuentas y otros cargos bancarios (108.552 dólares). También se informó a la Comisión de que la suma fija mensual era el resultado de las enmiendas al contrato conexo con el proveedor de los servicios, que entró en vigor en enero de 2013. La Comisión observa, a título de comparación, que las necesidades estimadas de recursos para 2016 correspondientes a los cargos bancarios pagaderos por la UNAMI ascienden a 60.000 dólares (A/70/348/Add.5, párr. 251 f)), menos de una décima parte de los gastos estimados para la UNAMA durante el mismo período. **La Comisión considera que la UNAMA, en colaboración con la Tesorería en la Sede, debería examinar las modalidades contractuales vigentes para la prestación de sus servicios bancarios locales e internacionales con miras a obtener condiciones más favorables.**

Viajes oficiales

35. Los recursos propuestos para viajes oficiales ascienden a 1.823.000 dólares, frente a la consignación de 1.780.800 dólares para 2015. La Comisión Consultiva recuerda que en 2014 los gastos de viajes ascendieron a 1.681.000 dólares, lo que refleja una firme tendencia ascendente en los gastos de viajes en relación con los ejercicios presupuestarios anteriores, actuales y futuros. En su informe anterior sobre la previa solicitud presupuestaria de la Misión, la Comisión recomendó la introducción de una serie de medidas, incluida la consolidación de los viajes al mismo destino y métodos de comunicación alternativos, a fin de utilizar con prudencia los recursos para viajes (A/69/628/Add.2, párrs. 47 a 49).

36. Para el proyecto de presupuesto de 2016, la Comisión Consultiva recibió, previa solicitud, un desglose de los recursos necesarios para viajes propuestos, incluida una lista de los viajes previstos, la duración, el propósito y el destino de los viajes, el número propuesto de viajeros y los gastos previstos por viaje. Una vez más, la Comisión observa que personal de la Misión hizo frecuentes viajes a la Sede de las Naciones Unidas y a otros destinos en el extranjero fuera de la zona de la Misión, a menudo con múltiples viajeros y por períodos de hasta 10 días. Además, la Comisión observa que el desglose incluye dos viajes de 5 días de duración desde Nueva York a Kabul que habrán de realizar cuatro funcionarios con base en la Sede, a un costo previsto de 63.388 dólares. **La Comisión destaca una vez más que debe hacerse todo lo posible para que los fondos proporcionados para viajes oficiales fuera de la zona de la Misión se utilicen con prudencia. Deberían realizarse viajes solo cuando el contacto cara a cara sea necesario para la ejecución del mandato.**

Otros asuntos

37. La propuesta presupuestaria del Secretario General para la UNAMA incluye un crédito para ocho funcionarios (4 de contratación internacional, 4 de contratación nacional) que se han de desplegar en apoyo del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en una Dependencia del Equipo de las Naciones Unidas en el país, que depende de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (A/70/348/Add.4, párr. 76). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que en el contexto de muchas misiones integradas, algunos miembros del personal que apoyan al Coordinador Residente se financiaban con cargo a cuotas prorrateadas, tal como sucede en el Afganistán. Los ocho funcionarios que financiará la UNAMA coordinarían la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país en la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, facilitarían la tarea de nueve grupos de trabajo temáticos y prestarían apoyo a ocho equipos regionales distintos. También se informó a la Comisión de que en casi todas las situaciones acaecidas en el país, el apoyo al sistema de coordinadores residentes se vio complementado por la aportación de Voluntarios de las Naciones Unidas, personal adscrito de los organismos, aportaciones de los donantes y contribuciones de participación en la financiación de los gastos en el plano local.

38. A este respecto, la Comisión Consultiva recuerda sus observaciones conexas sobre la cifra de 13 millones de dólares solicitada en virtud de la sección 9, Asuntos económicos y sociales, del proyecto de presupuesto por programas, lo que representaría la totalidad del apoyo de la Secretaría al sistema de coordinadores residentes para el bienio 2016-2017 (véase A/70/7, párr. IV. 18). La Comisión expresó reservas con respecto a la información proporcionada en relación con esta solicitud, así como con la aplicación de la fórmula subyacente de participación en la financiación de los gastos y los elementos que contiene la misma (*ibid.*, párrs. IV. 24). Además, la Comisión lamentó el hecho de que la solicitud se había presentado sin todos los detalles pertinentes, tal como pidió la Asamblea General en su resolución 69/262, señaló que la fórmula de participación en la financiación de los gastos no se había incluido en el fascículo de presupuesto pertinente, y no recomendó que se aprobara la propuesta del Secretario General para la contribución de la Secretaría en apoyo del sistema de coordinadores residentes (*ibid.* párrs. IV. 27 y IV. 28).

39. En el contexto de la propuesta presupuestaria de la UNAMA para 2016, se informó a la Comisión Consultiva de que la contribución hecha con arreglo al sistema de financiación de los gastos serviría de sustento básico para la labor de apoyo fundamental de coordinación. Los recursos proporcionados a la Oficina del Coordinador Residente en el Afganistán en el marco del sistema de financiación de los gastos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ascendieron a 369.573 dólares en 2015 o el equivalente al 50% de los gastos pro-forma de un funcionario de categoría P-5 y de un funcionario de categoría P-3 y 60.000 dólares para gastos generales de funcionamiento relacionados con la coordinación. **La Comisión observa que la contribución de la UNAMA en el apoyo al Coordinador Residente y al equipo de las Naciones Unidas en el Afganistán forma parte de un conjunto más amplio de cuestiones que está examinando la Asamblea General, y que por lo tanto tiene la intención de mantener en examen la cuestión del componente conexo de la plantilla financiada con cargo al presupuesto por programas.**

IV. Recomendación

40. Las propuestas presupuestarias del Secretario General para las 35 misiones políticas especiales para 2016, que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General, figuran en el párrafo 74 de su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (A/70/348). La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la propuesta del Secretario General relativa a las necesidades de recursos para la UNAMA en 2016, con sujeción a las recomendaciones que figuran en los párrafos 17 y 30 *supra*, así como las recomendaciones que figuran en el informe principal de la Comisión (A/70/7/Add.10).

Anexo I

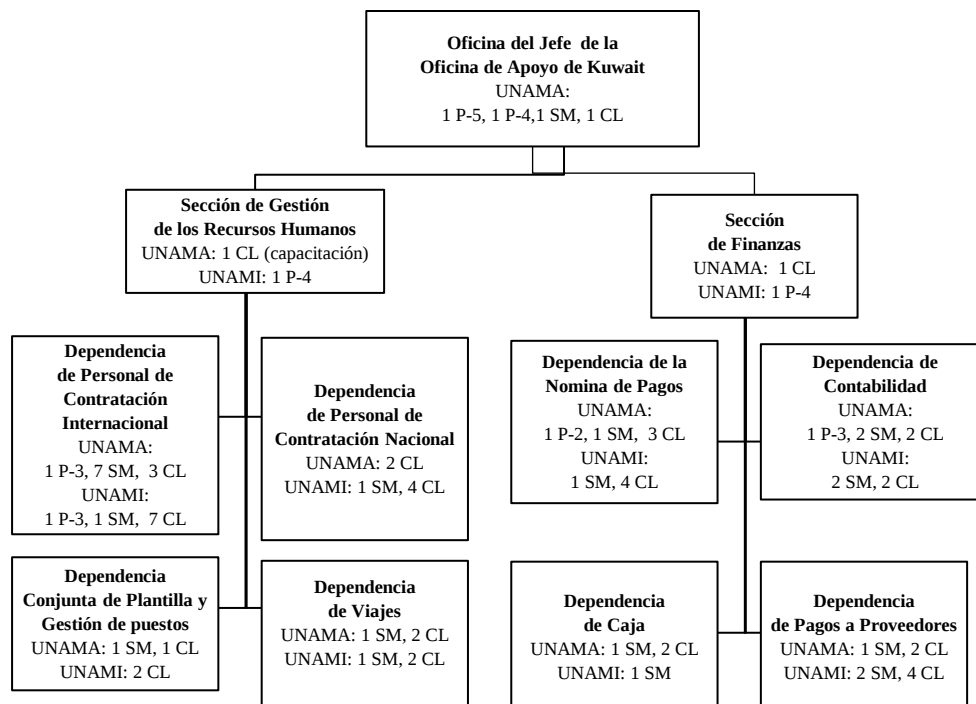
Niveles de dotación de personal existentes y propuestos y dependencias funcionales relativas a la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y plazas financiadas por la UNAMA en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

Oficina/sección/dependencia	Plazas de la UNAMA en Kuwait (2015)			Plazas de la UNAMA en Kuwait (2016)			Cambio propuesto	Observaciones
	Interna- cional	Nacional	Total	Interna- cional	Nacional	Total		
Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait								
Sección de Finanzas, Presupuesto y Planificación	2	1	3	—	—	—	(3)	Redistribución de 1 P-4 y 1 P-3 en Kabul, 1 PN suprimido
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información/Servicio de Tecnología de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones	5	2	7	3	1	4	(3)	1 P-3, 1 SM y 1 PN suprimidos
Sección de Información Geográfica	2	—	2	—	—	—	(2)	1 P-3 y 1 P-2 suprimidos
Sección de Adquisiciones	2	2	4	—	—	—	(4)	1 P-3, 1 SM, 2 PN suprimidos
Sección de Administración de Bienes	2	1	3	—	—	—	(3)	1 P-3, 1 SM, 1 PN suprimidos
Sección de Transporte de Superficie	—	2	2	—	2	2	—	—
Dependencia de Gestión de la Información	—	2	2	—	—	—	(2)	2 PN suprimidos
Sección de Seguridad	1	1	2	1	1	2	—	—
Dependencia de Conducta y Disciplina	1	—	1	1	—	1	—	—
Dependencia de Auditores Residentes	2	—	2	—	—	—	(2)	1 P-4 y 1 P-3 establecido en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna/suprimido en la UNAMA
Subtotal	17	11	28	5	4	9	(19)	
Personal de la UNAMA en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait								
Jefe de la Oficina	3	1	4	3	1	4	—	—
Sección de Finanzas	7	10	17	7	10	17	—	—
Sección de Recursos Humanos	10	9	19	10	9	19	—	—
Subtotal	20	20	40	20	20	40	—	
Total	37	31	68	25	24	49	(19)	

Abreviaturas: SM, Servicio Móvil; PN, Personal Nacional.

Anexo II

Organigrama de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, incluidas la UNAMA y la UNAMI



Abreviaturas: SM, Servicio Móvil; CL, Contratación Local.

Anexo III

Desglose de las necesidades de recursos propuestos de la UNAMA en 2016 para los servicios de seguridad

		Número de guardias	Número de meses	Gastos mensuales por guardia (en dólares EEUU)	Total (en dólares EEUU)
Descripción	Lugar	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)x(2)x(3)
Guardias armados estacionarios					
Guardias armados estacionarios	Complejo Alfa de la UNAMA en Kabul	86	13	276	308 568
Supervisor de guardias armados estacionarios	Complejo Alfa de la UNAMA en Kabul	4	13	319	16 588
Supervisor de guardias armados estacionarios	Terminal de la UNAMA en el aeropuerto internacional de Kabul	4	13	319	16 588
Equipo de guardias armados estacionarios (102) y supervisores de guardias armados estacionarios (3)	Presupuesto financiado mediante participación en los gastos del complejo de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) con servicios comunes por un año. La parte correspondiente a la UNAMA es del 30,934%	1 equipo	1	No se aplica	125.000
Guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Kandahar	47	13	276	168 636
Supervisor de guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Kandahar	7	13	319	29 029
Equipo de guardias armados estacionarios (41)	Presupuesto financiado mediante participación en los gastos de la UNAMA con servicios comunes en Herat, región occidental, complejo de Herat sede de múltiples organismos, por un año. La parte correspondiente a la UNAMA es del 71,18%	1 equipo	1	No se aplica	104 711
Guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Farah	16	13	276	57 408
Supervisor de guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Farah	1	13	319	4 147
Guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Mazar	29	13	276	104 052
Supervisor de guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Mazar	3	13	319	12 441
Guardias armados estacionarios	Terminal de la UNAMA en Mazar	3	13	276	10 764
Supervisor de guardias armados estacionarios	Terminal de la UNAMA en Mazar	1	13	319	4 147
Guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Maimana	4	13	276	14 352
Supervisor de guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Maimana	1	13	319	4 147
Guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Jalalabad	31	13	276	111 228
Supervisor de guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Jalalabad	5	13	319	20 735

Descripción	Lugar	Número de guardias	Número de meses	Gastos mensuales por guardia (en dólares EEUU)	Total (en dólares EEUU)
		(1)	(2)	(3)	(4)=(1)x(2)x(3)
Guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Kunduz	24	13	276	86 112
Guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Faizabad	12	13	276	43 056
Guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Pul-i-Khumri	12	13	276	43 056
Supervisor de guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Pul-i-Khumri	1	13	319	4 147
Guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Bamyan	16	13	276	57 408
Supervisor de guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Bamyan	2	13	319	8 294
Guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Gardez	28	13	276	100 464
Supervisor de guardias armados estacionarios	Oficina de la UNAMA en Gardez	5	13	319	20 735
Subtotal					1 475 813
Guardias no armados de una empresa de seguridad					
Servicios de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Servicios de seguridad de la Oficina de Enlace de la UNAMA en Islamabad	6	12	288	20 736
Servicios comunes de seguridad	Servicios comunes de seguridad con presupuesto financiado mediante participación en los gastos en la Oficina de Islamabad, administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1	1	4 000	4 000
Equipo de guardias no armados de la empresa privada de seguridad (11) en la oficina de la región sudoriental, Gardez	La Oficina de la UNAMA en Gardez comparte los costos con la UNAMA y con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. La parte correspondiente a la UNAMA es del 72,63%	1 equipo	12	No se aplica	52 058
Servicios de guardias armados de la empresa privada de seguridad	Centro de despachos de la UNAMA en Kabul	12	12	543	78 192
Guardias no armados de una empresa de seguridad privada (107) en el Complejo de la UNOCA	Presupuesto financiado mediante participación en los gastos del complejo de la UNOCA con Servicios Comunes por un año. La parte correspondiente a la UNAMA es de 30,934%	1	1	215 738	215 738
Subtotal					370 724
Guardias armados de una empresa de seguridad privada					
Guardias armados de una empresa de seguridad privada	Centro de Despachos del Complejo Alfa de la UNAMA, Kabul	21	12	2 295	578 340
Servicios de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Centro de Despachos del Complejo Alfa de la UNAMA, Kabul	3	12	3 030	109 080

Descripción	Lugar	Número de guardias	Número de meses	Gastos mensuales por guardia (en dólares EEUU)	Total (en dólares EEUU)
		(1)	(2)	(3)	(4)=(1)x(2)x(3)
Guardias armados de una empresa de seguridad privada	Palacio núm. 07 de la UNAMA	8	12	2 295	220 320
Supervisor de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Palacio núm. 07 de la UNAMA	1	12	3 030	36 360
Guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Kandahar	30	12	2 295	826 200
Supervisor de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Kandahar	5	12	3 030	181 800
Guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Jalalabad	17	12	2 295	468 180
Supervisor de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Jalalabad	3	12	3 030	109 080
Guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Kunduz	27	12	2 295	743 580
Supervisor de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Kunduz	3	12	3 030	109 080
Guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Faizabad	8	12	2 295	220 320
Supervisor de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Faizabad	1	12	3 030	36 360
Guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Pul-i-Khumri	8	12	2 295	220 320
Supervisor de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Pul-i-Khumri	1	12	3 030	36 360
Guardias armados de una empresa de seguridad privada (15 guardias y 3 supervisores), para un total de 18	Presupuesto financiado mediante participación en los gastos de la UNAMA en la oficina de la región occidental de Herat con el complejo de Herat sede de múltiples organismos. La parte correspondiente a la UNAMA es de 71,18%	1 equipo	12	No se aplica	371 688
Guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Farah	8	12	2 295	220 320
Supervisor de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Farah	1	12	3 030	36 360
Guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Mazar	24	12	2 295	660 960

Descripción	Lugar	Número de guardias	Número de meses	Gastos mensuales por guardia (en dólares EEUU)	Total (en dólares EEUU)
		(1)	(2)	(3)	(4)=(1)x(2)x(3)
Supervisor de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Mazar	3	12	3 030	109 080
Guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Maimana	8	12	2 295	220 320
Supervisor de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Maimana	1	12	3 030	36 360
Guardias armados de una empresa de seguridad privada (22 guardias y 3 supervisores), para un total de 25	La oficina de la UNAMA en la región sudoriental, Gardez, comparte los costos con los organismos fondos y programas de las Naciones Unidas. La parte correspondiente a la UNAMA es del 72,63%	1 equipo	12	No se aplica	519 275
Guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Bamyan	16	12	2 295	440 640
Supervisor de guardias armados de una empresa de seguridad privada	Oficina de la UNAMA en Bamyan	2	12	3 030	72 720
Director de Proyectos	Oficina en el país	1	12	9 250	111 000
Equipo de guardias armados de una empresa de seguridad privada (66 guardias y 8 supervisores)	Presupuesto financiado mediante participación en los gastos del complejo de la UNOCA con servicios comunes por un año. La parte correspondiente a la UNAMA es de 30.934%	1 equipo	12	668 175	668 175
Subtotal					7 362 278

Escortas armados en la misión por carretera

Misión por carretera (costo de escoltas armados y combustible)	Oficina de la UNAMA en la región sudoriental, Gardez	1	12	833	10 000
Misión por carretera (costo de escoltas armados y combustible)	Oficina de la UNAMA en la región meridional, Kandahar	1	12	833	10 000
Misión por carretera (costo de escoltas armados y combustible)	Oficina ER de la UNAMA en la región oriental, Jalalabad	1	12	4 167	50 000
Misión por carretera (costo de escoltas armados y combustible)	Oficina de la UNAMA en la región septentrional, Mazar	1	12	2 833	34 000
Misión por carretera (costo de escoltas armados y combustible)	Oficina de la UNAMA en la región central, Kabul con provincias, incluidas misiones de personalidades destacadas y de la Sede	1	12	5 833	70 000
Misión por carretera (costo de escoltas armados y combustible)	Oficina de la UNAMA en la región de las montañas centrales, Bamyan	1	12	417	5 000

Descripción	Lugar	Número de guardias	Número de meses	Gastos mensuales por guardia (en dólares EEUU)	Total (en dólares EEUU)
		(1)	(2)	(3)	(4)=(1)x(2)x(3)
Misión por carretera (costo de escoltas armados y combustible)	Oficina de la UNAMA en la región nororiental, Kunduz	1	12	2 167	26 000
Misión por carretera (costo de escoltas armados y combustible)	Oficina de la UNAMA en la región occidental, Herat	1	12	2 500	30 000
Subtotal					235 000
Fuerza de Reacción Rápida	Siete (7) Oficinas Regionales de la UNAMA (2 equipos de 9 personas para cada oficina)	126	12	255	385 560
Coordinador y fuerza de reacción rápida para las regiones, salvo la región meridional (6 regiones)	Parte correspondiente a la UNAMA (por un año) en el presupuesto financiado mediante participación en los gastos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas administrado por el PNUD	1	1	911 015	911 015
Servicios caninos					
EOD Technology canine services	Complejo Alfa de Kabul	4	12	4 907	235 536
EOD Technology canine services	Complejo del Palacio núm. 07	1	12	4 907	58 884
EOD Technology canine services	Terminal de la UNAMA	2	12	4 907	117 768
EOD Technology canine services	Oficina de la UNAMA en Kandahar	3	12	4 907	176 652
EOD Technology canine services (5 equipos)	Presupuesto financiado mediante participación en los gastos del complejo de la UNOCA con Servicios Comunes por un año. La parte correspondiente a la UNAMA es de 30,934%	5 equipos	12	No se aplica	93 295
Subtotal					682 135
Servicios de seguridad en Kuwait y el Irán					
La parte de los gastos relacionados con la seguridad de la UNAMA	Oficina de Kuwait	1	1	200 000	200 000
Participación de la UNAMA en los gastos relacionados con la seguridad	Oficina de Enlace de Teherán	1	1	1 275	1 275
Subtotal					201 275
Total					11 623 801